1 Sobre único

1.1	OFERTA ECONÓMICA: Las ofertas económicas se entenderán presentadas en moneda legal colombiana, incluido los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. EL PROPONENTE NO PODRÁ SUPERAR EN NINGÚN CASO EL VALOR UNITARIO, NI VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD. El proponente debe indicar el valor de la propuesta incluido el IVA si hubiere lugar a él en pesos colombianos y cualquier otro tipo de comisión o impuesto. Si el oferente no es responsable del IVA, lo debe manifestar mediante un escrito debidamente firmado. NOTA: EL OFERENTE DEBE REGISTRAR EN ESTA PREGUNTA EL PRECIO DE CADA ÍTEM EL CUAL SERÁ EL FACTOR DE ESCOGENCIA, QUIEN OFREZCA EL MENOR VALOR SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexo - Oferta económica)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

91.439.769,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Peletizadora a escala laboratorio. Peletizadora para formulación de piensos para bovinos y ovinos. Capacidad 150-250Kg/hora dependiendo del tipo de materia prima y la medida del disco que se vaya a trabajar. Fabricado en hierro y forrada en acero, diseñado para producir pellest de 4 milímetros en adelante. Debe incluir tres (3) discos de medidas diferentes según requerimiento (Tamaño de 3,4 y 6mmm para pollos, ovejos, cerdos y peces) . Motorreductor de 10 hp voltaje trifásico, dando movimiento a cuatro rodillos giratorios. Discos y rodillos con un tratamiento especial de endurecimiento para mayor calidad. Debe incluir rodachines de desgaste (aros de los sellos, guías de los tornillos de ajuste, anillos de retención de los rodillos, cuchilla de corte de pellet) deben estar tratadas térmicamente para garantizar su resistencia al desgaste. Todas las piezas en contacto con el producto deben estar fabricadas en acero inoxidable. NOTA: El equipo debe incluir los accesorios necesarios para que el equipo quede funcionando correctamente in situ. Incluye instalación, capacitación, puesta en funcionamiento en el Tecnoparque Nodo Socorro y asesorías técnicas.	1,00	UN	13.474.766,00	12.329.411,00	12.329.411,00
	2		Medidor de pH de mesa digital con entrada para electrodo de determinación por Ión selectivo. Medidor de pH y entrada para electrodo de determinación por ión selectivo. Para el potenciómetro se requieren las siguientes especificaciones: pH Rango: -2.000 a 20.000 Resolución: 0.1, 0.01, 0.001. Exactitud relativa: ±0.002. Puntos de Calibración: Hasta 5.Edición de Calibración: Si mV/Rel mV/ORP Rango: ±2000.0 mV. Resolución: 0.1. Exactitud relativa: ±0.2 mV ó ±0.05 % de lectura, la que sea mayor. Modo EH ORP: Si. Con brazo de electrodo con soporte rediseñado y adaptador de corriente universal. Para el electrodo de ión selectivo se requieren las siguientes especificaciones: ISE Rango: 0 a 19999. Resolución: Hasta 3 cifras significativas. Exactitud relativa: ±0.2 mV ó ±0.05 % de lectura, la que sea mayor. Unidades: ppm, M, mg/L, %, ppb. Que incluya hasta 5 puntos de Calibración. Edición de Calibración: Si. Función de Calibración: Punto final cronometrado, punto a punto lineal, auto-blanco no-lineal Seleccionable, estabilidad de rango de baja concentración. Temperatura Rango: -5 a 105 °C, Resolución: 0.1. Exactitud relativa: ±0.1. Calibr. de Desviación: 1 punto Registro de datos Nº Registros de datos: 2000 con fecha y hora. Registro: Manual y cronometrado. Debe incluir el electrodo de pH con referencia interna ROOS UltrapH, Sonda de compensación automática de la temperatura (ATC) en acero inoxidable 927007MD para temperaturas de 0-100°C con exactitud de +/-1°C. Incluir sonda de agitador. Debe incluir kit de solución que incluye buffer de pH 4, 7 y 10; solución de almacenamiento; solución limpiadora; y botella almacenamiento de electrodo pH). NOTA: El equipo debe incluir los accesorios necesarios para que el equipo quede funcionando correctamente in situ. Incluye instalación, capacitación, puesta en	1,00	UN	10.950.776,00	10.019.960,00	10.019.960,00

	funcionamiento en el Tecnoparque Nodo Socorro y asesorías técnicas.					
3	Espectrofotómetro digital UV / VIS. Diseño óptico: Rayo dual. - Ancho de banda espectral: 2 nm - Fuente de luz (Vida útil típica): Lámpara de xenón - Detector: Fotodiodo de silicio dual - Rango de longitud de onda: 190 - 1100 nm - Exactitud longitud de onda: ±0.5 nm - Repetibilidad longitud de onda: menor ±0.2 nm. Diferentes velocidades de scan y resolución de longitudes de onda variables (0,2 nm, 0.5 nm, 1 nm, 2 nm, 5 nm) - Rango fotométrico: -2A a +3.5A Display fotométrico: -3A a +5A - Exactitud fotométrica: ±0.002A a 0.5A, ±0.004A a 1.0A, ±0.008A a 2.0A - Repetibilidad fotométrica: ±0.001A a 1A - Ruido fotométrico: inferior a 0.00050A en 260 y 500 nm - Deriva fotométrica: menor a 0.0005A/Hr - Luz difusa: menor a 1.0%T 198 nm (KCl) , menor 0.05%T a 220 nm (NaI), menor a 0.03%T a 340 nm (NaNO2) - Línea base: ±0.002A. Display: 7 pulgadas táctil de color inclinable, alta definición, 800 × 1280 pixeles Debe incluir compartimiento de muestra: Carrusel de 1 posición, removible, lavable, con ajuste magnético. Con posibilidad a futuro de instalar carrusel con más posiciones, termóstato peltier porta celdas para análisis de cinética enzimatica, sipper, adaptador electrodo de fibra óptica entre otras funcionalidades que amplíen la capacidad de análisis del equipo. Conectividad: USB-A soporta memoria para almacenamiento de métodos y datos. Posibilidad de conexión a computadora para manejo con software especializado que facilite el tratamiento de datos y la transferencia de datos por la red. Debe incluir carrusel de hasta 8 posiciones y cubetas de cuarzo estándar. Garantía por 2 años o más. Debe incluir kit de determinación para silica en un rango de 1 a 75mg/L para un total de 100 pruebas; kit de determinación para Zinc en un rango de 0,02 a 1 mg/L para un total de 50 pruebas, Kit de determinación de aluminio en un rango de 0,01-0,25mg/L para un total de 100 pruebas, Kit de determinación de calcio en un rango de 50-900mg/L para un total de 100 pruebas NOTA: El equipo debe incluir los accesorios necesarios para que el equipo quede funcionando correctamente in situ. Incluye instalación, capacitación, puesta en funcionamiento en el Tecnoparque Nodo Socorro y asesorías técnicas.	1,00	UN	45.484.259,00	41.618.097,00	41.618.097,00
4	Autoclave digital de sobremesa 16 litros. Autoclave para esterilización para materiales en caja de esterilización o en la bandeja, líquidos, etc. Fabricación en acero inoxidable. Tipo: horizontal con capacidad para 16L y temperaturas de esterilización ajustables a 118 a 134 C. Tiempo de esterilización seleccionable: 4 a 15 a 30 min y peso aproximado de 30 Kg. Calentador: 1400W (230 VAC) Y 1200W (110 VAC). Tensión a la entrada: 110 a 230 VAC. Frecuencia: 50 60 Hz. Debe incluir pestillo de seguridad de la puerta. Con control automático del calentamiento y del tiempo de esterilización autónomo monitoreado por sistemas de control propios del aparato. Cumplimiento de la normatividad para incluir los sellos CE EMC, LVD, CE MDD. NOTA: El equipo debe incluir los accesorios necesarios para que el equipo quede funcionando correctamente in situ. Incluye instalación, capacitación, puesta en funcionamiento en el Tecnoparque Nodo Socorro y asesorías técnicas.	1,00	UN	16.257.066,00	14.875.215,00	14.875.215,00
5	Cámara de Anaerobiosis 2,5L. Jarra transparente hecha en policarbonato para cultivo anaerobio con capacidad de 2,5Lt. La tapa de la jarra puede ser de aluminio moldeado a presión; con una válvula de presión, una válvula de vacío, una válvula de seguridad y un manómetro de presión de vacío compuesto. Debe tener abrazadera de tres dedos en aluminio para un sellado más hermético. Debe incluir - Carril para sostener cajas de Petri en acero inoxidable para 10 placas de Petri. - Carril para sostener	1,00	UN	2.770.518,00	2.535.024,00	2.535.024,00

		tubos de ensayo en acero inoxidable. - Un conector de bomba de vacío, para eliminar el oxígeno interior y una canasta para sostener los sobres para facilitar ambos métodos.					
	6	Turbidímetro para aguas, azucares y bebidas. Turbidímetro para análisis con fuente de Luz: LED Blanco y LED IR. con compensación de temperatura por uso de LED temperatura compensada. Debe incluir Modos de Medición: EPA 180.1, ISO nefelométrico, ISO absorbencia, IR radiométrico, % transmitancia, EPA GLI método 2, EBC (Químicos Cerveceros Europeos), ASBC (Sociedad Americana de Químicos Cerveceros) Rangos de Medición: 0 a 4000 NTU, EPA 0 a 2000 NTU, rango GLI. 0 a 40 NTU, ISO-7027 0 a 150 FAU, Relación IR. 0 a 4000 NTU, EBC 0 a 24.5, ASBC 0 a 236. Resolución: 0.01 (0 a 9.99 NTU), 0.1 (10 a 99.9), 1 (100 a 1000). Precisión: mas o menos 2 % de lectura más 0.01 NTU de 0 a 500NTU, más o menos 3 % de lectura de 500 a 100 NTU, más o menos 5 % de lectura de 1000 a 2000 NTU Alimentación Eléctrica: Larga duración bajo consumo de energía. El dispositivo debe incluir baterías de litio recargables para máxima duración y cargador de pilas. Clasificación IP67. Cumplimiento de la normatividad para incluir los sellos CE EMC, y FCC parte 15Temperaturas de Operación: (menos 40 C a 60 C), 90 % de humedad relativa a 30.0 C max. NOTA: Para la presente cotización, el equipo debe incluir los accesorios necesarios para que el equipo quede funcionando correctamenta in situ. Incluye instalación, capacitación, puesta en funcionamiento en el Tecnoparque Nodo Socorro y asesorías técnicas.	1,00	UN	9.714.961,00	8.889.189,00	8.889.189,00
	7	Destilador aceites esenciales. Capacidad 12L. Destilador casero para extracción de aceites esenciales en Acero inoxidable grado alimentario. Serpentines en Cobre recubierto o acero inoxidable teniendo en cuenta que es para análisis de alimentos. Debe garantizar ausencia de plomo en todas las partes.	1,00	UN	1.281.828,00	1.172.873,00	1.172.873,00

1.2 REQUISITOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURÍDICA

1.2.1	En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas; consorcios, uniones temporales, cuyo objeto social o actividad económica, esté relacionado con el objeto del presente proceso contractual, esto es, producción o venta o distribución o comercialización de productos y servicios iguales o similares. La duración de la persona jurídica proponente o de cada uno de sus miembros si se trata de consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un (1) año más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección.	
	☑ Yes ☐ No	
1.2.2	MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES / CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS: El proponente, persona natural o jurídica, deberá presentar los documentos que se enuncian a continuación:	
	☑ Yes ☐ No	
1.2.3	A) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, persona designada para representarlo (Consorcio o Unión Temporal) o apoderado según sea el caso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (A) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, persona designada para representarlo (Consorcio o Unión Temporal) o apoderado según sea el caso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'A) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, persona designada para representarlo (Consorcio o Unión Temporal) o apoderado según sea el caso.'.	
1.2.4	En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, deberá anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente, donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de resultar adjudicatario, suscribir el contrato respectivo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, deberá anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente, donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de resultar adjudicatario, suscribir el contrato respectivo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, deberá anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente, donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de resultar adjudicatario, suscribir el contrato respectivo.'.	
1.2.5	B) Documento que acredite la definición de situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (B) Documento que acredite la definición de situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'B) Documento que acredite la definición de situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.'.	
1.2.6	C) CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de propuestas de la presente invitación, en el que conste que su actividad comercial u objeto social guarda relación directa con los bienes/servicios que pretenden contratarse en el presente proceso de selección. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.	Esta pregunta requiere anexar documentos (C) CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de propuestas de la presente invitación, en el que conste que su actividad comercial u objeto social guarda relación directa con los bienes/servicios que pretenden contratarse en el presente proceso de selección. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.)

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'C) CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de propuestas de la presente invitación, en el que conste que su actividad comercial u objeto social guarda relación directa con los bienes/servicios que pretenden contratarse en el presente proceso de selección. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.'.	
1.2.7	D) AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal de la persona jurídica está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta. El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (D) AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal de la persona jurídica está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta. El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'D) AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal de la persona jurídica está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta. El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta.'.	
1.2.8	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS EXTRANGERAS: Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas de origen extranjero, aquellas que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales. Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana. Para su participación deberán cumplir con los requisitos establecidos en las leyes y normas aplicables y los documentos señalados en el la invitación publica del presente proceso.	
	☐Yes ☑No	
1.2.9	PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representante(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Formatos anexos)
	☐Yes ☑No	
1.2.10	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el ANEXO, "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el ANEXO, "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el ANEXO, "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.'.	
1.2.11	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, REDAM Y MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM y medidas correctivas del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal). Aportar Redam.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado REDAM)
	☑Yes ☐No	
1.2.12	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: El proponente deberán acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección con el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal y las personas naturales mediante los respectivos recibos de pago. De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el proponente que sea persona jurídica, deberá entregar una certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje para lo cual deberá allegar los siguientes documentos:	
	☑Yes ☐No	
1.2.13	PERSONA JURÍDICA: A) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. ANEXO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES".	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONA JURÍDICA: A) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. ANEXO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES".)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONA JURÍDICA: A) El proponente deberá presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por determinación estatutaria, o por el representante legal cuando no se requiera revisor fiscal. ANEXO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES".'.	
1.2.14	PERSONA JURÍDICA: B) El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	
	☑Yes ☐No	
1.2.15	PERSONA JURÍDICA: Adjuntar la respectiva planilla resumen de pago de los últimos (6) meses.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONA JURÍDICA: Adjuntar la respectiva planilla resumen de pago de los últimos (6) meses.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONA JURÍDICA: Adjuntar la respectiva planilla resumen de pago de los últimos (6) meses.'.	
1.2.16	PERSONA JURÍDICA: C) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. D) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte en salud, éste se deberá hacer de conformidad con lo establecido en el Decreto 2236 de 1999 y las demás normas que lo regulen.	
	☐Yes ☑No	
1.2.17	PERSONA JURÍDICA: E) En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, el proponente deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. F) En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma individual dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo, según corresponda	
	☐Yes ☑No	
1.2.18	PERSONA JURÍDICA: G) En caso que el proponente no tenga empleados a su cargo, o por cualquier motivo no esté obligado al pago de aportes de seguridad social y parafiscal, deberá manifestarlo	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONA JURÍDICA: G) En caso que el proponente no tenga empleados a su cargo, o por cualquier motivo no esté obligado al pago de aportes de seguridad social y parafiscal, deberá manifestarlo)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONA JURÍDICA: G) En caso que el proponente no tenga empleados a su cargo, o por cualquier motivo no esté obligado al pago de aportes de seguridad social y parafiscal, deberá manifestarlo'.	

1.2.19	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: PERSONA NATURAL: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así:	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: PERSONA NATURAL: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así:)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: PERSONA NATURAL: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así:'.	
1.2.20	PERSONA NATURAL: A) Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente no mayor a 30 días calendario con respecto a la fecha de cierre del proceso) (y riesgos cuando corresponda). ANEXO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES".	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONA NATURAL: A) Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente no mayor a 30 días calendario con respecto a la fecha de cierre del proceso) (y riesgos cuando corresponda). ANEXO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES".)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONA NATURAL: A) Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente no mayor a 30 días calendario con respecto a la fecha de cierre del proceso) (y riesgos cuando corresponda). ANEXO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES".'.	
1.2.21	PERSONA NATURAL: B) Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONA NATURAL: B) Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONA NATURAL: B) Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.'.	
1.2.22	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT-: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN, con fecha de generación no superior a 30 días de la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT-: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN, con fecha de generación no superior a 30 días de la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT-: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN, con fecha de generación no superior a 30 días de la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.'.	
1.2.23	CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato, con fecha de expedición no superior a 30 días con respecto a la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato, con fecha de expedición no superior a 30 días con respecto a la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato, con fecha de expedición no superior a 30 días con respecto a la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.'.	
1.2.24	PACTO DE TRANSPARENCIA: El compromiso que deben contraer los proponentes, deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PACTO DE TRANSPARENCIA: El compromiso que deben contraer los proponentes, deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PACTO DE TRANSPARENCIA: El compromiso que deben contraer los proponentes, deberá hacerse constar el pacto de transparencia y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del documento anexo.'.	
1.2.25	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (DAFP): El proponente deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, según sea la calidad en que se presente la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (DAFP): El proponente deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, según sea la calidad en que se presente la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (DAFP): El proponente deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, según sea la calidad en que se presente la propuesta.'.	
1.2.26	MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, el oferte manifestará si se encuentra incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o conflicto de intereses para contratar. FORMATO ANEXO	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, el oferte manifestará si se encuentra incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o conflicto de intereses para contratar. FORMATO ANEXO)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes, el oferte manifestará si se encuentra incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad, impedimentos o conflicto de intereses para contratar. FORMATO ANEXO'.	
1.2.27	CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos concepto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos concepto.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos concepto.'.	
1.2.28	CERTIFICADO DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: El proponente debe certificar si cuenta o no con un sistema de prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, conforme a la normatividad colombiana. FORMATO ANEXO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: El proponente debe certificar si cuenta o no con un sistema de prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, conforme a la normatividad colombiana. FORMATO ANEXO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: El proponente debe certificar si cuenta o no con un sistema de prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, conforme a la normatividad colombiana. FORMATO ANEXO.'.	
1.3	REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	
1.3.1	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: a) Para PROPONENTES QUE SEAN MIPYME (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082/2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860/2021). Si el proponente está clasificado como MIPYME deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UNO (1) o DOS (2) contratos que reúnan los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los dos contratos debe ser igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: a) Para PROPONENTES QUE SEAN MIPYME (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082/2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860/2021). Si el proponente está clasificado como MIPYME deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UNO (1) o DOS (2) contratos que reúnan los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los dos contratos debe ser igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.)

	solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: a) Para PROPONENTES QUE SEAN MIPYME (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082/2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860/2021). Si el proponente está clasificado como MIPYME deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UNO (1) o DOS (2) contratos que reúnan los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los dos contratos debe ser igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.'.	
1.3.2	b) Condiciones más exigentes respecto a los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que NO sean MIPYMES. Si el proponente NO está clasificado como MIPYME, deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UN (01) contrato que reúna los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato debe ser igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (b) Condiciones más exigentes respecto a los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que NO sean MIPYMES. Si el proponente NO está clasificado como MIPYME, deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UN (01) contrato que reúna los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato debe ser igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'b) Condiciones más exigentes respecto a los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que NO sean MIPYMES. Si el proponente NO está clasificado como MIPYME, deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UN (01) contrato que reúna los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato debe ser igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales.'.	
1.3.3	c) REQUISITOS DE EXPERIENCIA COMUNES A TODOS LOS PROPONENTES INDISTINTAMENTE DE SU CLASIFICACIÓN: 1. EI objeto de cada contrato debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. 2. Cada contrato debe estar ejecutado en un cien por ciento (100%) por el proponente, a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas sin que hayan aplicado multas o sanciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (c) REQUISITOS DE EXPERIENCIA COMUNES A TODOS LOS PROPONENTES INDISTINTAMENTE DE SU CLASIFICACIÓN: 1. EI objeto de cada contrato debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. 2. Cada contrato debe estar ejecutado en un cien por ciento (100%) por el proponente, a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas sin que hayan aplicado multas o sanciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'c) REQUISITOS DE EXPERIENCIA COMUNES A TODOS LOS PROPONENTES INDISTINTAMENTE DE SU CLASIFICACIÓN: 1. EI objeto de cada contrato debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. 2. Cada contrato debe estar ejecutado en un cien por ciento (100%) por el proponente, a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas sin que hayan aplicado multas o sanciones.'.	
1.3.4	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). • N.I.T • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado). • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). • N.I.T • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado). • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). • N.I.T • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado). • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.'.	
1.3.5	En caso de no contar con la certificación expedida por la entidad, podrá allegar copia del contrato y/o del acta de liquidación o de recibido, en donde conste la ejecución a satisfacción.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En caso de no contar con la certificación expedida por la entidad, podrá allegar copia del contrato y/o del acta de liquidación o de recibido, en donde conste la ejecución a satisfacción.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En caso de no contar con la certificación expedida por la entidad, podrá allegar copia del contrato y/o del acta de liquidación o de recibido, en donde conste la ejecución a satisfacción.'.	
1.3.6	Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.'.	
1.3.7	Cada certificación deberá acreditar un solo contrato. En caso que sea presentada una certificación en la que se relacionen más de un contrato, los mismos se tomarán como independientes para el cálculo de la experiencia.	
	☑Yes ☐No	
1.4	REQUISITOS TECNICOS - SGSST	
1.4.1	El proponente deberá acreditar cumplimiento del decreto 1072 de 2015, resolución 312 de 2019 y demás normas relacionadas con el SGSST así como dar cumplimiento a la normatividad relacionada con el protocolo general de bioseguridad. Por lo cual deberá presentar con su propuesta los documentos descritos en el documento ANEXO REQUISITOS SGSST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá acreditar cumplimiento del decreto 1072 de 2015, resolución 312 de 2019 y demás normas relacionadas con el SGSST así como dar cumplimiento a la normatividad relacionada con el protocolo general de bioseguridad. Por lo cual deberá presentar con su propuesta los documentos descritos en el documento ANEXO REQUISITOS SGSST.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá acreditar cumplimiento del decreto 1072 de 2015, resolución 312 de 2019 y demás normas relacionadas con el SGSST así como dar cumplimiento a la normatividad relacionada con el protocolo general de bioseguridad. Por lo cual deberá presentar con su propuesta los documentos descritos en el documento ANEXO REQUISITOS SGSST.'.	
1.4.2	Allegar certificación firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. FORMATO ANEXO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Allegar certificación firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. FORMATO ANEXO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Allegar certificación firmada por el Representante Legal y el responsable del SG-SST de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. FORMATO ANEXO.'.	
1.4.3	ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES CON DIEZ (10) o MENOS TRABAJADORES: 1. Hoja de vida del encargado de SG-SST (Técnologo salud ocupacional con licencia) Certificación Virtual de 50 en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo horas vigente acorde a la Resolución 4927/2016 Asignación de responsabilidades firmado por la gerencia (soportar con contrato de trabajo ó documento donde se evidencia la asigancón de responsabilidades del SG-SST). 2. Presenta los soporte de pago de salud, pensión y ARL de los últimos 2 meses en el cual se evidencia los trabajadores de depentientes de la empresa. 3. Cronograma de capacitaciones la cual debe se acorde con las necesidades de la empresa y los riesgo identificados en la matriz de peligros 2- Presentar soportes de capacitaciones (puede soportar 2 documentos como evidencia). 4. Plan anual de trabajo (firmado por la gerencia) Política de seguridad y salud en el trabajo firmada por la gerencia con sus respectivos objetivos de cumplimiento. 5. Solo se debe soportar el informe del perfil sociodemografico.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos))
	☑Yes ☐No	

1.4.4	ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS, EMPLEADORES Y CONTRATANTES CON DIEZ (10) o MENOS TRABAJADORES: 6. Matriz de peligros Documento donde se evidencie la participación de los trabajadores para la identificación de los riesgos (soportat 2 documentos de evidencia) Reglamento de higiene seguridad y salud en el trabajo donde se evidencie la clase de riesgos (I,II,III,IV,V) asociada en al administradora de riesgos laborales, cantidad de trabajadores. 7. listados de asistencia de inducción y reinducción o documento de informe de actividades de intervención de peligros identificados en la matriz de peligros (soportat 2 documentos de evidencia)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos))
	☐Yes ☑No	
1.4.5	ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES: 1. Hoja de vida del encargado de SG-SST (Técnologo salud ocupacional con licencia) 2- Certificación Virtual de 50 en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo horas vigente acorde a la Resolución 4927/2016 Asignación de responsabilidades firmado por la gerencia (soportar con contrato de trabajo ó documento donde se evidencia la asiganción de responsabilidades del SG-SST) 2. Presenta los soporte de pago de salud, pensión y ARL de los últimos 2 meses en el cual se evidencia los trabajadores de depentientes de la empresa. 3. Soportar el documentos designación de Vígia o el documento donde se evidencia el nombramiento de los representantes del COPASST la cual debe estar en vigencia. 3. Soportar el documentos designación de Vígia o el documento donde se evidencia el nombramiento de los representantes del comité de convivencia laboral la cual debe estar en vigencia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos))
	☐Yes ☑No	
1.4.6	ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES: 4. * Cronograma de capacitaciones la cual debe se acorde con las necesidades de la empresa y los riesgo identificados en la matriz de peligros *Presentar soportes de capacitaciones (puede soportar 2 documentos como evidencia) . 5. *Política de seguridad y salud en el trabajo firmada por la gerencia * Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo firmada por la gerencia *- listado de asistencia de sosialización de la política. 6. Plan anual de trabajo (firmado por la gerencia	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos))
	☐Yes ☑No	
1.4.7	ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE ONCE (11) A CINCUENTA (50) TRABAJADORES: 7. documento que contenga el perfil sociodemográfico y el diagnóstico de condiciones de salud. 8. evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud (solo soportar un informe el cual debe estar firmado por la gerencia o médico con licencia en salud ocupacional que lo realiza, o soportar informe de las activiades realizadas) 9. * Matriz de peligros * Reglamento de higiene seguridad y salud en el trabajo donde se evidencie la clase de riesgos (I,II,III,IV,V) asociada en al administradora de riesgos laborales, cantidad de trabajadores.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos.))
	☐Yes ☑No	
1.4.8	ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE UNA VEZ (11) UNA CINCUENTA (50) TRABAJADORES: 10. Aplica en caso que se requiera utilizar una herramienta o equipo al interior de la institución como servicio contratado para lo cual deberan soportar la hoja de vidad de la maquínaria, equipos o herramientas. 11. Presentar soporte donde se evidencie la entrega de elementos de protección personal (2 soportes). 12. plan de emergencias . 13. *Acta de conformación de brigada de emergencia. * un soporte de capacitación de brigadista. 14. No soportar este documento.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos))
	☐Yes ☑No	
1.4.9	CRITERIOS. EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES RIESGO I, II, III, IV Ó V Y LAS DE CINCUENTA (50) O MENOS TRABAJADORES RIEGO IV Ó V: 1. * Hoja de vida del encargado de SG-SST (Profesional) * Certificación Virtual de 50 en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo horas vigente acorde a la Resolución 4927/2016 * Asignación de responsabilidades firmado por la gerencia (soportar con contrato de trabajo ó documento donde se evidencia la asiganción de responsabilidades del SG-SST). 2. Presenta los soporte de pago de salud, pensión y ARL de los últimos 2 meses en el cual se evidencia los trabajadores de depentientes de la empresa. 3. * Soportar el documento de procedimiento seguro para las actividades de alto riesgo * Si la empresa no tiene actividades de alto riesgo citadas en el Decreto 2090 de 2003 la empresa deberá soportar un docuemento firmado por la gerencia donde se evidencia que la empresa no tiene actividades de alto riesgo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos))
	☐Yes ☑No	
1.4.10	CRITERIOS. EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES RIESGO I, II, III, IV Ó V Y LAS DE CINCUENTA (50) O MENOS TRABAJADORES RIEGO IV Ó V: 4. Solo debe soportar el documento donde se evidencian el nombramiento de los representantes / vigía del COPASST, firmado por la gerencia. 5. soportar listados de asistencia donde se evidencia capacitación a los integrantes del COPASST o Vigía en temas relacionados con SG-SST. 6. Solo debe soportar el documento donde se evidencian el nombramiento de los representantes / de comité de convivencia laboral , firmado por la gerencia. 7. cronograma de capacitaciones en el cual se debe asociar los riesgos identificados en la matriz de peligros. 8. Soportar listados de asistencia de inducción y reinducción (minímo 2 soportes).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos))
	☐Yes ☑No	
1.4.11	CRITERIOS. EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES RIESGO I, II, III, IV Ó V Y LAS DE CINCUENTA (50) O MENOS TRABAJADORES RIEGO IV Ó V: 9. Política de seguridad y salud en el trabajo firmada por la Gerencias * documento donde se evidencia la revición de la política de SST, firmado por la gerencias * objetivos de la política firmados por la Gerencia * evidencia de socialización de la política a los integrantes del COPASST o vigía. 10. Evaluación inicial del sistema de gestión de seguridad y salud en le trabajo firmado por el encargado de seguridad y salud en el trabajo y la gerencia. 11. Plan anual de trabajo firmado por la gerencia. 12. presentar soporte de rendición de cuentas anual (solo un documento puede ser el de la vigencia del año anterior 2018 en caso de no haberlo realizado en el 2019). 13. matriz de	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos))

	caso de no haberlo realizado en el 2019). 13. Matriz de requisitos legales que le aplique y cumpla la empresa que licita en el proceso. 14. Presentar documento donde se evidencia el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios en el cual se evidencie la exigencia del cumplimiento por parte de los proveedores de la implementación del SG-SST .	
	☐Yes ☑No	
1.4.12	CRITERIOS. EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES RIESGO I, II, III, IV Ó V Y LAS DE CINCUENTA (50) O MENOS TRABAJADORES RIEGO IV Ó V: 15. procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos. 16. documento consolidado con la información socio demográfica acorde con lo requerido y el diagnóstico de condiciones de salud. 17. prcedimiento de la empresa respecto a la disposición final de residuos. 18. Documento donde se evidencie el procedimiento de reporte de accidente de la empresa. 19. soporte donde se evidencia la participación de los trabajadores con la identificación de los riesgos, * Matriz de peligros * Reglamento de higiene seguridad y salud en el trabajo donde se evidencie la clase de riesgos (I,II,III,IV,V) asociada en al administradora de riesgos laborales, cantidad de trabajadores. 20. presentar las fichas de seguridad de los elementos, herramientas, o maquinarias de acuesro al servicio contratado. * Presentar las fichas tecnicas y las fichas de seguridad de acuerdo a los sevicios contratados con la entidad como proveedor.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos))
	☐Yes ☑No	
1.4.13	CRITERIOS. EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES RIESGO I, II, III, IV Ó V Y LAS DE CINCUENTA (50) O MENOS TRABAJADORES RIEGO IV Ó V: 21. Si aplica, si el servicio que se requiere contratar se debe utilizar maquinaría diferente a la institucional el proveedor debe presentar la hoja de vida de los equipos, herramientas y maquinaría a utilizar. 22. Evidencia de entrega de elementos de protección individual (presentar un soporte) 23. plan de emergencias. 24. acta de conformación de brigada de emergencias * capacitación de brigada de emergencias * entrega de dotación de brigada de emergencia. 25. presentar el informe de rendición de cuentas sino se ha presentado en el año en vigencia soportar el de el año anterior	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos requeridos))
	☐Yes ☑No	
1.4.14	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.'.	
1.4.15	Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Esta pregunta requiere anexar documentos (Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019'.	
1.4.16	Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo con la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	Esta pregunta requiere anexar documentos (Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo con la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo con la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores'.	
1.5	REQUISITOS TECNICOS - AMBIENTALES	
1.5.1	a) La entidad prefiere la adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente. El proponente debe allegar certificación por parte del fabricante o comercializador, que demuestre e indique que los equipos ofrecidos, son más eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el mercado	Esta pregunta requiere anexar documentos (a) La entidad prefiere la adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente. El proponente debe allegar certificación por parte del fabricante o comercializador, que demuestre e indique que los equipos ofrecidos, son más eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el mercado)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'a) La entidad prefiere la adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente. El proponente debe allegar certificación por parte del fabricante o comercializador, que demuestre e indique que los equipos ofrecidos, son más eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el mercado'.	
1.5.2	b) El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.	Esta pregunta requiere anexar documentos (b) El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'b) El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.'.	
1.5.3	c) El proveedor deberá presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Anexo 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en la Resolución (según se indique)"	Esta pregunta requiere anexar documentos (c) El proveedor deberá presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Anexo 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en la Resolución (según se indique)")
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'c) El proveedor deberá presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Anexo 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en la Resolución (según se indique)"'.	
1.6	CONDICIONES GENERALES	
1.6.1	¿El proponente conoce el PLAZO de ejecución del contrato? En todo caso se encuentra en el numeral 16 del Estudio previo y en la invitación publica.	
	☑Yes ☐No	
1.6.2	¿El proponente conoce las CAUSALES DE RECHAZO de las ofertas y las causales de DECLARATORIA DE DESIERTA del proceso? En todo caso se encuentran publicadas en el Anexo a la Invitación pública.	
	☑Yes ☐No	

1.6.3	¿El proponente conoce el LUGAR DE EJECUCION del contrato? En todo caso se encuentra en el numeral 16.1 del Estudio previo y en la invitación publica.	
	☑Yes ☐No	
1.6.4	¿El proponente conoce la FORMA DE PAGO ? En todo caso se encuentra en el numeral 16.2 del estudio previo.	
	☑Yes ☐No	
1.6.5	¿El proponente conoce las descripciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar? En todo caso se encuentran en el numeral 7 del estudio previo, en el estudio de mercado y análisis del sector adjunto en los documentos del proceso y en la invitación publica	
	☑Yes ☐No	
1.6.6	¿El proponente conoce las OBLIGACIONES DE LAS PARTES establecidas en el numeral 14 del estudio previo y en caso de resultar adjudicatario del contrato se compromete a cumplir todas y cada una de las obligaciones?	
	☑Yes ☐No	
1.6.7	El proponente debe allegar junto con su propuesta el anexo autorización para notificación electrónica de actos administrativos. FORMATO ANEXO	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe allegar junto con su propuesta el anexo autorización para notificación electrónica de actos administrativos. FORMATO ANEXO)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe allegar junto con su propuesta el anexo autorización para notificación electrónica de actos administrativos. FORMATO ANEXO'.	
1.6.8	¿El proponente declara tener conocimiento sobre el alcance del objeto del proceso contractual y en caso de resultar adjudicatario se compromete a dar cumplimiento al mismo.?	
	☑Yes ☐No	
1.6.9	CRITERIOS DE DESEMPATE: El proponente conoce que en caso de empate se aplicarán las reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia. FORMATO ANEXO. LA OMISIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ESTE LITERAL NO SERÁ SUBSANABLE POR SER CRITERIO DE DESEMPATE. EN TODO CASO, SU NO PRESENTACIÓN NO RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE, NI ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO ANEXO CRITERIOS DE DESEMPATE))
	☑Yes ☐No	